

Convocatoria para participar en los grupos

Representativos Deportivos

de la Universidad La Salle Oaxaca, A.C.

*Ajedrez *Atletismo * Béisbol *Softbol *Baloncesto
*Futbol Rápido *Futbol Soccer * Taekwondo * Voleibol

BACHILLERATO, LICENCIATURA Y POSGRADO

Semestre Agosto - Diciembre 2020

1) BASES:

- Podrán participar todos los estudiantes inscritos en la Universidad La Salle Oaxaca (Bachillerato, Licenciatura y Posgrado) durante el semestre Agosto-Diciembre 2020.
- Bachillerato varonil y femenino (nacidos en 2002 y años posteriores)
- Licenciatura y Posgrado, varonil y femenino (nacidos en 1995 y años posteriores)

2) REQUISITOS:

- Ser aptos para desarrollar actividades deportivas.
- Los aspirantes deberán mostrar habilidades con un mínimo de seis meses de experiencia en la disciplina.
- Tener gusto por el deporte y la actividad física.
- Tener disposición a trabajar en equipo y de forma individual.
- Mostrar y sostener ganas de aprender y superarse, al igual de mostrar una actitud proactiva.

3) COMPROMISOS:

- Sostener durante toda su trayectoria académica un promedio aprobatorio.
- No adeudar asignaturas de semestres anteriores.
- Mostrar actitud positiva en todo momento como integrante de la Comunidad universitaria.
- No cometer infracciones al reglamento de estudiantes.
- Cumplir con los criterios de equipos representativos.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS

- Asistir puntualmente a todos los entrenamientos.
- Cumplir con un 93% de asistencias.
- Disciplina y constancia.
- Participar y asistir a todos los eventos que sean solicitados. (Estatales y nacionales)

4) INSCRIPCIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN:

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán del **11 al 21 de agosto**, podrás ingresar a la plataforma con el siguiente enlace



<https://bit.ly/30g0jNI>

De tener alguna duda al respecto podrás escribir al Centro de Formación Deportiva a través del correo deportes@ulsaoaxaca.edu.mx.

Nota: Solo se aceptarán inscripciones en las fechas establecidas en la convocatoria.

5) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- Después de tu inscripción, recibirás las indicaciones del procedimiento de selección y llegarán a tu correo institucional. En ese correo electrónico se te explicará el proceso que se llevará durante este periodo de pruebas.
- Pruebas físicas virtuales: se realizará un periodo de pruebas físicas de manera virtual del **31 de agosto al 04 de septiembre**, las indicaciones la recibirás a través de tu correo electrónico.
- Pruebas físicas presenciales: se llevarán a cabo en el mes de septiembre siempre y cuando se cuente con las condiciones idóneas para tener prácticas presenciales dentro de la Universidad.
- Deberás cumplir con todas las actividades solicitadas durante todo el proceso para ser candidato a algún Equipo Representativo.

6) JURADO:

El jurado estará conformado por los docentes titulares del área y su fallo será inapelable. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por los miembros del jurado.

7) RESULTADOS:

- Los resultados para Bachillerato se enviarán vía correo electrónico institucional el día **lunes 07 de septiembre a partir las 13:00h.**
 - Los resultados para licenciatura se enviarán vía correo electrónico institucional el día **martes 08 de septiembre a partir de las 13:00h.**
 - De no recibir el correo con tu dictamen, deberás informar vía correo electrónico institucional a la dirección: deportes@ulsaoaxaca.edu.mx el día **miércoles 09 de septiembre en un horario de 11:00h a 16:00h.**
- Nota: Solo enviarán los resultados al correo institucional, por lo que te sugerimos que revises que puedas tener acceso a él.*

8) BENEFICIOS:

- Los estudiantes seleccionados de primero a cuarto semestre (Licenciatura o Bachillerato) quedarán exentos del pago de asignaturas FIBU durante su permanencia en el equipo representativo.
- Los estudiantes seleccionados de quinto semestre en adelante recibirán una beca deportiva de 10% (no acumulable a otro tipo de beca otorgada) durante su permanencia en el equipo representativo, pudiendo ser revocada en caso de incumplimiento. Para obtener dicho beneficio, los estudiantes deberán cubrir los requisitos de solicitud en fechas extraordinarias determinadas por el Comité de Becas.
- Los estudiantes que sostengan un promedio de 9 podrán ser acreedores a un incremento de beca deportiva previa solicitud, en las fechas y horarios determinados para ello por el Comité de Becas.
- Las inasistencias causadas por el cumplimiento de participaciones de los integrantes serán justificadas ante los coordinadores académicos (con derecho a ponerse al corriente en entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes).
- La Universidad La Salle Oaxaca se hará responsable de los gastos de transportación y hospedaje de los integrantes de los equipos representativos durante las competencias que realicen al interior de la República en los torneos de CONADELA, Universiada y JUDENEMS.
- El servicio solidario y de reciprocidad de los integrantes se cubrirá con participaciones programadas con el mismo equipo representativo en horarios y espacios previstos para ellos en acuerdo con el docente responsable del equipo representativo y el Centro de Formación para la Trascendencia.

Aun en la distancia,
permanezcamos unidos.